

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. María del Mar SÁNCHEZ SIERRA, Diputada por Madrid, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputado por Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado el pasado 9 de febrero de 2024 un artículo en el que está incluida una siguiente valoración de Domingo Sánchez, representante nacional de Médicos Jóvenes del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, según la cual desde el Ministerio de Sanidad han dicho "que van a trabajar con Salud Digital para establecer turnos más cortos de elección" para las plazas MIR en la convocatoria de Formación Sanitaria Especializada del año 2025.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad

real para dar cumplimiento al compromiso adquirido con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de “trabajar con Salud Digital para establecer turnos más cortos de elección” para las plazas MIR en la convocatoria de Formación Sanitaria Especializada de 2025”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 20 de marzo de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 18038 21/03/2024 11:40